

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.
Registro de la Propiedad Industrial



244834

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente documentación y con el contenido de la memoria adjunta.

(20) PRIORIDADES:	(21) NUMERO	(22) FECHA	(23) PAIS
(24) FECHA DE PUBLICIDAD	(25) CLASIFICACION INTERNACIONAL B45B 19102		
(26) TITULO DE LA INVENCIÓN "Paraguas perfeccionado de uso limitado"			
(27) SOLICITANTE (ES) Internacional de Patentes y Comercio, S. A.- I.P.C.S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona., Córcega, 167, ático, 2ª			
(28) INVENTOR (ES)			
(29) TITULAR (ES) la solicitante			
(30) REPRESENTANTE D. Antonio Guilleumas Brosa			

- El objeto del presente modelo de utilidad es un paraguas de uso limitado perfeccionado, estando concebido tal paraguas, tal como se desprende de su enunciado, para ser utilizado una o pocas veces más, para lo cual y con el fin de que su coste sea sumamente bajo presenta una estructura en extremo sencilla, sin que tal hecho se produzca en detrimento de la funcionalidad específica del paraguas, que al igual que todos los convencionales existentes, protege perfectamente al usuario de la lluvia, habiéndose concebido el mentado paraguas para que en un momento dado y debido a su bajo precio pueda ser ofrecido al público que asiste a un espectáculo, como puede ser el fútbol, en caso de verse sorprendido por la lluvia. El precio del paraguas aún se puede rebajar más si se dice que puede servir perfectamente de vehículo publicitario, puesto que su pantalla puede presentar estampados cuantos motivos comerciales, políticos o de cualquier otro tipo de propaganda, se juzguen pertinentes.
5. lo cual y con el fin de que su coste sea sumamente bajo presenta una estructura en extremo sencilla, sin que tal hecho se produzca en detrimento de la funcionalidad específica del paraguas, que al igual que todos los convencionales existentes, protege perfectamente al usuario de la lluvia, habiéndose concebido el mentado paraguas para que en un momento dado y debido a su bajo precio pueda ser ofrecido al público que asiste a un espectáculo, como puede ser el fútbol, en caso de verse sorprendido por la lluvia. El precio del paraguas aún se puede rebajar más si se dice que puede servir perfectamente de vehículo publicitario, puesto que su pantalla puede presentar estampados cuantos motivos comerciales, políticos o de cualquier otro tipo de propaganda, se juzguen pertinentes.
10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un paraguas de uso limitado que reúne las condiciones brevemente enunciadas.
15. En dichos dibujos, la figura 1 es una sección axial del paraguas con la pantalla abierta y el mango del mismo extendido, es decir, mostrando todos sus
- 20.
- 25.

elementos conformantes en posición de uso. La figura 2 es una vista en planta superior de su pantalla. La figura 3 es una sección longitudinal del mango en posición extendida, mientras que la figura 4 muestra el referido mango sin seccionar y en posición retráctil, observándose asimismo parcialmente la pantalla, que se representa deshinchada y en posición de ajustarse sobre el aludido mango de una forma envolvente. Finalmente, la figura 5 es una sección transversal de la válvula-boquilla, en posición cerrada, que se ha previsto en el extremo de uno de los dos tubos que conforman el mango retráctil del paraguas.

De la observación de dichas figuras se desprende que el paraguas de uso limitado perfeccionado que se pasa a describir, es de los que comportan una pantalla de plástico 1 conformada por dos láminas del aludido material convenientemente soldadas con el fin de constituir en el caso concreto que nos ocupa una cámara hinchable que afecta forma radial, en la que cada uno de sus brazos 2 presenta forma de cruz.

La pantalla descrita se halla solidarizada, mediante el sistema que se juzgue pertinente, al mango del paraguas, que presenta la particularidad de ser retráctil, hallándose conformado por dos tubos, 3 y 4, el superior directamente solidarizado sobre la pantalla aludida y comunicado con la cámara hinchable de ésta mediante los orificios 5, mientras que el tubo 4 discurre por el interior del anterior, previéndose entre ambos

una junta elástica 6, mediante la cual se asegura la conveniente presión de los referidos tubos con el fin de que no se deslice el 4 por el interior del 3 sin que exista la expresa voluntad del usuario.

5. En el extremo inferior del tubo 4 se prevé una válvula-boquilla giratoria 7, en cuyo contorno aparece un orificio 8, el cual está destinado, efectuando sobre el mentado dispositivo el giro pertinente, a encararse con el orificio 9 que ostenta el extremo del

10. referido tubo 4. Cuando se da la coincidencia especificada, el usuario, soplando, hincha la cámara de la pantalla del paraguas, que afecta la clásica forma cúbica, no pudiéndose escapar el aire al cerrarse la mentada válvula, ya que, por otro lado, la junta elástica prevista en el mango, a un tiempo que proporciona la oportuna fricción o adherencia entre ambos tubos, impide que el mentado aire se escape por la separación existente entre ellos.

15. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad de la invención.

20.

REIVINDICACIONES

5. 1. Paraguas perfeccionado de uso limitado, de los que presentan una pantalla hinchable de plástico que, en origen, se halla adosada sobre el mango, pasando el aire encargado de hinchar la cámara que ofrece la referida pantalla por el aludido mango, caracterizándose el presente paraguas porque el mango es retráctil, para lo cual está conformado por dos tubos que discurren el uno por el interior del otro, habiéndose dispuesto entre el contorno de ambos una junta elástica que asegura la inmovilidad del mango en la longitud escogida por el usuario, al tiempo que el extremo inferior del tubo móvil, presenta una válvula-boquilla giratoria, a través de la cual insufla el usuario el aire en la cámara hinchable de la pantalla del paraguas, presentando dicha cámara configuración radial con los brazos afectando forma de cruz, impidiéndose que el referido aire escape al cerrarse la mentada válvula-boquilla y dejar de coincidir el orificio de ésta con el que ostenta el extremo del mango móvil, no pudiéndose escapar tampoco el aire por el espacio existente entre los dos tubos que conforman el mango del paraguas por impedírsele la junta elástica existente entre ellos.

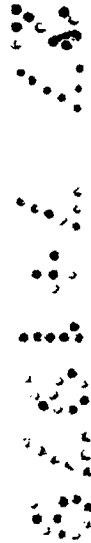
2. Paraguas perfeccionado de uso limitado.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 22 de Mayo de 1958.

INTERNACIONAL DE PATENTES Y
COMERCIO, S.A.- I.P.C.S.A.

p.a.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. G.' or similar, written in a cursive style.

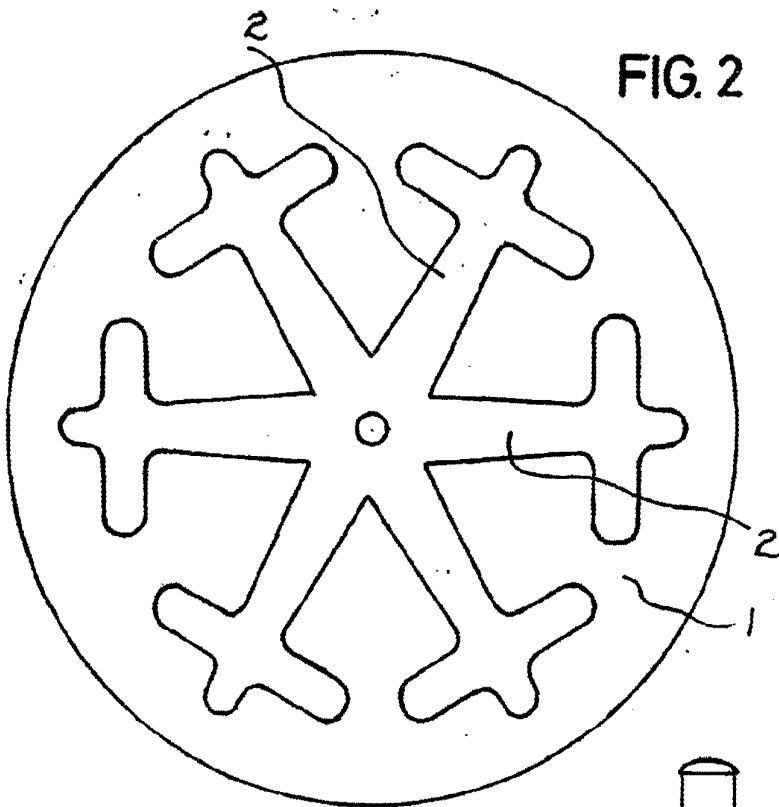


FIG. 2

FIG. 3

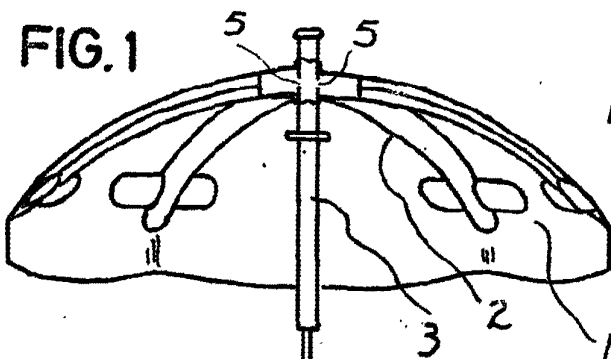
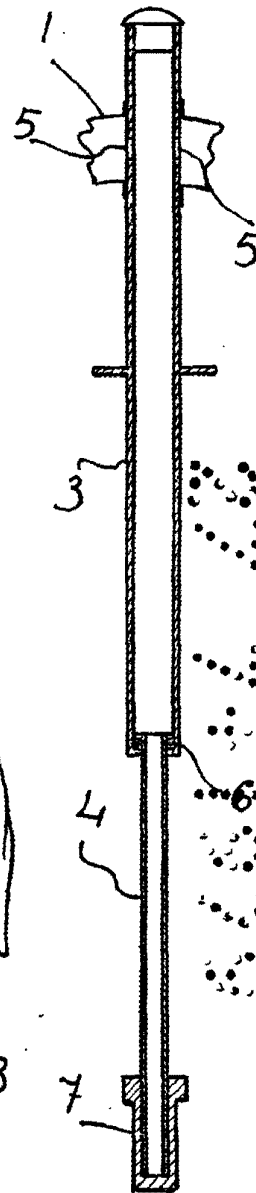


FIG. 1

FIG. 4

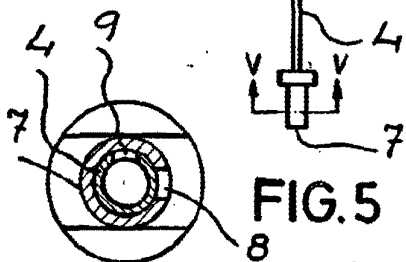
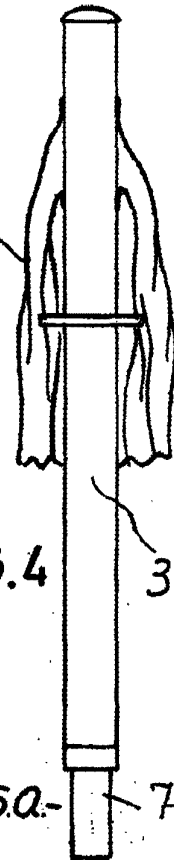


FIG. 5

Madrid,
Internacional de Patentes y Comercio, S.A.-
I.P.C.S.A.

p.a.